



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 - Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 547-2022-CF-FIIS

Callao, 09 de agosto del 2022

Visto, el OFICIO S/N, de fecha 03 de agosto del 2022, presentado por el presidente de la CEFIIS, referente al CICLO INTRODUCTORIO INGRESANTES 2022-B; a realizarse en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos; de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional”.

Que, “la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos”, estipulado en el artículo 23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, dentro de los deberes del docente ordinario está el de “perfeccionar, ampliar y actualizar permanentemente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente” de acuerdo al 258° inciso 258.7 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con la Nueva Ley Universitaria N°30220 inciso 87.4;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad, del martes 09 de agosto del 2022, se aprueba la comisión para el CICLO INTRODUCTORIO INGRESANTES 2022-B; a realizarse en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1° **APROBAR**, la Comisión para el CICLO INTRODUCTORIO INGRESANTES 2022-B; a realizarse en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; conformándose la comisión como se detalla en el siguiente cuadro;

PRESIDENTE: MG. ROCHA FERNÁNDEZ, VÍCTOR EDGARDO
MIEMBROS: DR. RAMÍREZ VELIZ, JUAN FRANCISCO
DR. VALDIVIA SANCHEZ, LUIS ALBERTO
DRA. ZEVALLOS VERA, ERIKA JUANA
MG. ORTEGA ROJAS, YESMI KATIA
MG. FARFÁN AGUILAR, JOSÉ ANTONIO
MG. CASAZOLA CRUZ, OSWALDO DANIEL
MG. ZAPATA VILLAR, LOYO PEPE

2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, OCCA e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

C.C.: Archivo.